133

Ministerio Público
República del Paraguay

VOC

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4171 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA MZ DE MIRTA BEATRIZ ZAGAIB ALMIRON, PARA EL "MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y RECOLOCACIÓN DE CORTINAS Y ALFOMBRAS - CONTRATO ABIERTO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 26 de setiembre de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.° 1541/12 de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 20 de setiembre de 2012, con referencia a la Contratación Directa, para el "Mantenimiento, reparación y recolocación de cortinas y alfombras - Contrato Abierto para el Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 ínciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: *"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección Administrativa del Ministerio Público solicitó el mantenimiento, reparación y recolocación de cortinas y alfombras del Ministerio Público, según memorando D.A. N.° 743/2012.

A ese respecto, por memorando n.° 2203 de fecha 20 de setiembre de 2012, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la Contratación Directa, para el "Mantenimiento, reparación y recolocación de cortinas y alfombras - Contrato Abierto para el Ministerio Público".

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación", PAC institucional n.° 7, CDP N.° 390/2012 - PAC N.° 232331, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

Así también, por nota UOC N.° 3079 de fecha 13 de agosto de 2012, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para el mantenimiento más arriba mencionado, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa, de fechas 7 y 17 de setiembre de 2012 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a la empresa MZ de Mirta Beatriz Zagaib Almirón, para el "Mantenimiento, reparación y recolocación de cortinas y alfombras – Contrato Abierto para el Ministerio Público", de conformidad al artículo 34 ínciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

132

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 471

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA MZ DE MIRTA BEATRIZ ZAGAIB ALMIRON, PARA EL "MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y RECOLOCACIÓN DE CORTINAS Y ALFOMBRAS - CONTRATO ABIERTO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Atenta, al dictamen n.° 370 de fecha 19 de setiembre de 2012, del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Luis F. Chamorro, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 ínciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para el **"Mantenimiento, reparación y recolocación de cortinas y alfombras – Contrato Abierto para el Ministerio Público",** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 17 de setiembre de 2012, a la empresa MZ de Mirta Beatriz Zagaib Almirón, desde un monto mínimo de **G. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil)**, hasta el monto máximo de **G. 15.000.000 (Guaraníes quince millones)**, para el mantenimiento más arriba mencionado y conforme al siguiente detalle:

- Lote 1: Reparación de Alfombras: desde un monto mínimo de G. 3.750.000 (Guaraníes tres millones setecientos cincuenta mil), hasta el monto máximo de G. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil).

- Lote 2: Reparación de Cortinas: desde un monto mínimo de G. 3.750.000 (Guaraníes tres millones setecientos cincuenta mil), hasta el monto máximo de G. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil).

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del contrato con una vigencia a partir de la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2012 y/o hasta cubrir la suma mencionada en el punto anterior, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado